



BANDO DE ALCALDÍA

SE HACE SABER:

QUE, COMO CONSECUENCIA DE LOS EFECTOS DE LA BORRASCA FILOMENA, SEGÚN INSTRUCCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE CASTILLA LA MANCHA DE 9 DE ENERO, DURANTE LOS DÍAS 11 Y 12 DE ENERO QUEDAN SUSPENDIDAS EN OLIAS DEL REY TODAS LAS ACTIVIDADES ESCOLARES LECTIVAS, COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES.

TAMBIÉN QUEDAN SUSPENDIDAS LAS ACTIVIDADES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO, TALES COMO LAS ESCUELAS INFANTILES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.

SE SUSPENDE EL MERCADILLO DEL DOMINGO DÍA 10 DE ENERO Y EL DEL LUNES DÍA 11 DE ENERO.

SE INSISTE EN LA NECESIDAD DE NO SALIR DE LOS DOMICILIOS SALVO PARA DESPLAZAMIENTOS INDISPENSABLES.





AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL

Plaza de la Constitución, nº 13 •
45280 – Olías del Rey (TOLEDO) • Tfno:
(925) 491005 • Fax: 925 490912

**SEGÚN EVOLUCION DE LOS EFECTOS DE LA
BORRASCA, EL AYUNTAMIENTO IRÁ INFORMANDO CON
LA MAYOR REPERCUSION POSIBLE.**

En Olías del Rey a 9 de enero de 2021

ALCALDESA-PRESIDENTE

